

III

Informe sobre el estado actual de la Estadística nacional.

CIUDADANO MINISTRO:

Para obsequiar debidamente el superior acuerdo de vd. relativo á la formacion de los cuadros estadísticos que deben formar parte de la Memoria que ha de presentarse próximamente al Cuerpo Legislativo, tengo la honra de informar á vd. acerca del estado que guarda el ramo de que se me ha encargado últimamente. Las recientes circulares expedidas por esta Secretaría, con el fin de adquirir el mayor número de datos, apenas empiezan á producir sus efectos, y los que hasta hoy se han recibido son insuficientes, y poco uniformes para poder aprovecharlos, en su mayor parte, en los resúmenes generales. Advertidos esos defectos, he meditado y propuesto los medios más eficaces, á fin de no esterilizar en lo sucesivo las iniciativas de vd. y los esfuerzos de la Sección para realizarlas.

La formacion de la estadística es una de las labores que ofrecen mayores dificultades, tanto por ser indispensable el concurso de un personal numeroso de reconocida aptitud, como por el grande acopio que es necesario obtener, de datos de diversa naturaleza y de indisputable exactitud. Otro de los graves inconvenientes para hacer avanzar la estadística y obtener progresivamente más satisfactorios resultados, es, á mi juicio, la reunion en una sola Sección de labores de distinto género, que simultáneamente no pueden atenderse como corresponde. La formacion de modelos para la conveniente adquisicion de datos estadísticos; la vigilancia continua que debe ejercerse para la puntual y periódica remision de aquellos; los asientos inmediatos en los libros respectivos á los diversos ramos; el arreglo y buen orden del archivo, y por último, la formacion anual de los cuadros generales, son otras tantas atenciones que excluyen cualesquiera otros trabajos.

Para desempeñar como corresponde el encargo que tuvo vd. á bien encomendarme, procedí á la reunion de cuantos documentos oficiales existen en los archivos de la Secretaría, y en vista de ellos he formado los apuntamientos estadísticos que tengo la honra de acompañar al presente informe. Convencido de la poca eficacia para obtener las noticias estadísticas del sistema de simples preguntas que dan margen á interpretaciones, permitiendo eludir fácilmente las respuestas, he formulado asimismo algunos estados modelos que deberán circularse á las personas que en lo sucesivo se encarguen de producir los datos, que deben ser uniformes y expresados minuciosamente, adoptando así el medio más eficaz que la práctica aconseja. Como un ejemplo de esa verdad debo manifestar á vd. lo acontecido respecto del cuestionario que se circuló á las primeras autoridades de los Estados. Acerca de la produccion del maíz, los más responden simplemente que en tal ó cual localidad se levantan una ó dos cosechas al año; otros, vagamente, que las cosechas actuales corresponden á dos tercios ó tres cuartos de las del año anterior, y algunos, que son muy pocos, expresan el rendimiento anual, evidentemente de acuerdo con el verdadero espíritu de la referida circular. Este defecto, que inutiliza los trabajos del Ministerio de Fomento haciendo imposible la formacion de la estadística, se corrige por el medio que he propuesto, comprobado ya por los datos que he recibido de tres Estados, y cuya uniformidad en todas sus partes permite resumirlos sin dificultad alguna. Aprobado por vd. este plan, próximamente se circularán los veinte modelos, que comprenden los puntos más esenciales de la estadística, y son los siguientes:

Número 1.—*Division territorial.*—Nombre de los Distritos, Cantones ó Departamentos.—Partidos.—Municipalidades.—Ciudades.—Villas.—Pueblos.—Haciendas.—Ranchos.—Poblacion de cada una de estas localidades.

Número 2.—Poblacion por Distritos, Cantones ó Departamentos.—Varones.—Hembras.—Total.—Raza blanca.—Raza indígena.—Idiomas.—Raza mezclada.—Saben leer.—Saben escribir.—Extranjeros.

Número 3.—Movimiento de la poblacion.—Distritos.—Matrimonios.—Nacidos.—Muertos.—Diferencia en favor.—Diferencia en contra.—Enfermedades reinantes.

Número 4.—*Agricultura.*—El estado debe comprender tantas columnas cuantos sean los artículos que se cultivan, sus rendimientos, y el valor de sueldos y jornales, en la forma siguiente:

Distritos.—Café, quintales, valor.—Arroz, idem idem.—Cacao, idem idem.—Frijol, fanegas, id.—Trigo, idem, etc.—Jornales y salarios.—Caña dulce.—Siembra.—Cosecha anual.

Número 5.—*Minería.*—Minerales en trabajo.—Sus minas.—Clases de los metales.—Sus productos anuales.—Número de operarios.—Sueldos y jornales.—Máquinas.—Potencia.—Consumo anual de leña.

Número 6.—Minerales paralizados.—Su localidad.—Sus minas.—Clases de sus metales.

Número 7.—Haciendas de beneficio.—Sus nombres.—Su ubicacion.—Sistema de beneficio.—Número de toneles.—Número de arrastres.—Hornos de fundicion.—Metales que benefician.—Su cantidad.—Sueldos y rayas de los operarios.—Consumo anual de leña.

Número 8.—*Industria.*—Fábricas de hilados y tejidos de algodón.—Nombres de las fábricas.—Su ubicacion.—Sus dueños.—Número de husos en actividad.—Husos en ereccion.—Telares de poder.—Telares de mano.—Quintales de algodón que consumen al año.—Libras de hilaza que producen al año.—Piezas de manta que producen al año.—Costo del algodón en la fábrica.—Precio de la hilaza, libra.—Precio de los tejidos, pieza.—Número de operarios.—Sueldos y rayas al año.—Costo del edificio y maquinaria.—Consumo anual de leña.—Potencia de las máquinas.—Existencias.

Número 9.—Fábricas de papel.—Nombres de las fábricas.—Su ubicacion.—Número de molinetes.—Cantidad de trapo que consumen.—Resmas de papel, por clases, que fabrican en el año.—Precios de fábrica.—Número de empleados y operarios.—Sueldos y rayas.—Potencia de la máquina.—Consumo anual de leña.—Existencias.—Costo del edificio y de la máquina.

Número 10.—Fábricas de vidrio.—Nombres de las fábricas.—Su ubicacion.—Número de hornos.—Número de vidrios planos y sus clases, al año.—Precios en las fábricas.—Capelos, sus precios.—Otros objetos, sus precios.—Número de operarios.—Sueldos y rayas.—Costo de la fábrica.—Consumo de leña al año.—Existencias.—Lugares de donde proceden las materias primas.

Número 11.—Fábricas de loza.—Nombres de las fábricas.—Ubicacion.—Objetos que se fabrican.—Sus precios.—Número de empleados.—Sueldos y rayas al año.—Costo de la fábrica.—Existencias.—Lugares de donde proceden las materias primas.—Cantidad de leña consumida al año.

Número 12.—Fundiciones de hierro.—Nombre de la fundicion.—Ubicacion.—Número de hornos.—Número de martinets.—Quintales de hierro que consume al año.—Formas que elaboran.—Precios en la fábrica.—Número de empleados.—Sueldos y rayas al año.—Costo de la fábrica.—Existencias.—Lugares de donde procede el hierro.—Cantidad de leña que consume al año.

Número 13.—Varios productos de la industria.—Azúcar, arroba, su valor.—Panela y piloncillo, cargas, su valor.—Aguardiente de caña, barriles, su valor.—Aguardiente de uva, su valor.—Aguardiente mezcal ó Tequila, su valor.—Aguardiente de manzana ó de otras frutas, su valor.—Sombreros, piezas, su valor, etc., etc.—Cantidad de leña consumida al año.

Número 14.—*Instruccion pública.*—Escuelas sostenidas con fondos públicos.—Escuelas de niños.—Municipalidades.—Número de escuelas.—Número de alumnos.—Profesores.—Sueldo anual.—Gastos.—Fondos con que se sostienen.—Materias de enseñanza.—Libros de texto.

Número 15.—Escuelas de niñas. Las mismas noticias y en la misma forma.—Escuelas secundarias y profesionales. Colegios, Liceos, Institutos, etc. Las mismas noticias, especificando además el número de alumnos internos y externos.—Escuelas particulares.—Primarias, secundarias, preparatorias.—Academias, asociaciones, etc.

Número 16.—*Valor de la propiedad.*—*Fincas rústicas.*—Distritos, Cantones ó Departamentos.—Número de haciendas y ranchos de ganado, su valor.—Cabezas de ganado mayor, menor, caballar y mular.—De cerda, su valor.—Número de empleados y jornaleros.—Monto anual de los sueldos y jornales, al año.—Número de haciendas y ranchos de labranza, su valor.—Frutos que producen anualmente.—Número de empleados y jornales, al año.—Terrenos baldíos.—Su localidad.—Sus extensiones.—Sus condiciones propicias á la colonizacion.

Por via de nota debe expresarse lo que se da en efectos á los labradores por su jornal. Asimismo debe mencionarse el número de huertos y sus productos.

Número 17.—*Fincas urbanas.*—Distritos, Cantones ó Departamentos.—Número de fincas, su valor.—Fincas pertenecientes al Gobierno, su valor.—Templos y capillas, su valor.—Valor total de las fincas urbanas.

Número 18.—Rentas públicas y de administracion.

Estado de..... Presupuestos de ingresos y egresos.—Deuda pública.

Es indudable que con los datos especificados en los mencionados estados no se obtiene una estadística completa; mas los puntos que comprenden son tan esenciales, que su adquisicion importaria un paso muy avanzado en tan difícil y complicada ciencia.

El primer impulso debe darse con prudencia, á fin de hacer posible la exhibicion de los datos, y de establecer sobre sólidas bases los trabajos futuros.

Por las noticias que suministran los documentos oficiales y las últimas Memorias de los Estados, la poblacion de la República puede estimarse en cerca de nueve y medio millones de habitantes, distribuidos en la forma siguiente:

Poblacion general de la República.

ESTADOS DEL NORTE.

I.—SONORA.			
Distrito de Ures.....	18,282		
„ Hermosillo.....	19,872		
„ Guaymas.....	14,947		
„ Alamos.....	21,800		
„ Moctezuma.....	9,395		
„ Sahuaripa.....	7,996		
„ Arizpe.....	6,543		
„ Altar.....	5,468		
„ Magdalena.....	6,506	110,809	
II.—CHIHUAHUA.			
Canton de Iturbide.....	22,000		
„ Aldama.....	4,022		
„ Abasolo.....	13,776		
„ Victoria.....	8,403		
„ Rosales.....	4,408		
„ Meoqui.....	13,690		
„ Morelos.....	7,159		
„ Bravos.....	9,086		
„ Hidalgo.....	18,318		
„ Allende.....	14,378		
„ Camargo.....	14,914		
„ Balleza.....	5,500		
„ Jimenez.....	4,502		
„ Guerrero.....	14,258		
„ Galeana.....	4,225		
„ Rayon.....	6,841		
„ Matamoros.....	6,517		
„ Arteaga.....	8,761	180,758	
III.—COAHUILA.			
Distrito del Centro (Saltillo).....	35,444		
„ Parras.....	16,630		
„ Viesca.....	11,679		
„ Monclova.....	27,588		
„ Rio Grande (S. Fernando).....	12,790	104,131	
IV.—NUEVO-LEON.			
Distrito del Centro.....	34,811		
„ del Sur.....	80,904		
Al frente.....	115,715	395,698	

Del frente.....	115,715	395,698
Distrito de Oriente.....	38,042	
„ Norte.....	29,878	
„ Poniente.....	6,087	189,722
Suman los Estados del Norte.....		585,420

ESTADOS DEL GOLFO.

V.—TAMAULIPAS.		
Distrito del Norte.....	52,677	
„ del Centro.....	30,794	
„ del Sur.....	24,338	
„ Cuarto.....	32,191	140,000
VI.—VERACRUZ.		
Canton de Acayucan.....	18,478	
„ Chicontepepec.....	37,361	
„ Coatepec.....	26,254	
„ Córdoba.....	36,098	
„ Cosamaloapam.....	19,007	
„ Huatusco.....	15,544	
„ Jalacingo.....	33,907	
„ Jalapa.....	56,070	
„ Minatitlan.....	15,048	
„ Misantla.....	8,732	
„ Orizaba.....	41,525	
„ Papantla.....	21,159	
„ Tantoyuca.....	29,324	
„ Ozuluama.....	26,763	
„ Tlaxpan.....	29,393	
„ Los Tuxtles.....	24,821	
„ Veracruz.....	48,708	
„ Zongolica.....	16,758	504,950
VII.—TABASCO.		
Partido del Centro.....	18,698	
„ Nacajuca.....	4,565	
„ Macuspana.....	8,228	
„ Chontalpa.....	11,884	
„ Jalpan.....	2,976	
„ Comalcalco.....	8,112	
„ Jalapa.....	5,893	
„ Tacotalpa.....	2,997	
„ Teapa.....	6,158	
„ Jonuta.....	3,806	
„ Usumacinta.....	3,023	
„ Huimanguillo.....	7,367	83,707
VIII.—CAMPECHE.		
Partido de Campeche.....	21,529	
„ del Carmen.....	11,853	
„ Kalkiní.....	23,234	
„ Champoton.....	12,611	
„ Chenes.....	16,943	86,170
A la vuelta.....		814,827

	De la vuelta.....	814,827	
IX.—YUCATAN.			
Partido de Mérida.....	42,141		
„ Hunucmá.....	18,614		
„ Sisal.....	3,959		
„ Acanceh.....	22,258		
„ Tixkokob.....	17,557		
„ Motul.....	20,744		
„ Temax.....	16,995		
„ Izamal.....	25,511		
„ Sotuta.....	11,313		
„ Valladolid.....	18,370		
„ Espita.....	11,277		
„ Tiximin.....	11,514		
„ Tekax.....	15,073		
„ Peto.....	8,131		
„ Maxcanú.....	23,645		
„ Ticul.....	15,832	282,934	
Suman los Estados del Golfo.....		1,097,761	

ESTADOS DEL PACIFICO.

(Territorio de la Baja California.)

Municipalidad de la Paz.....	3,823		
„ San José de Comondú.....	1,482		
„ Mulegé.....	1,530		
„ Santo Tomás.....	6,125		
„ San Antonio.....	3,896		
„ Todos los Santos.....	1,209		
„ Santiago.....	1,897		
„ San José del Cabo.....	3,233	23,195	

X.—SINALOA.

Distrito de Mazatlan.....	26,298		
„ Rosario.....	15,387		
„ Concordia.....	10,676		
„ Cosalá.....	13,322		
„ San Ignacio.....	8,248		
„ Mocorito.....	12,679		
„ Fuerte.....	23,438		
„ Sinaloa.....	23,157		
„ Culiacan.....	29,093		

	162,298		
Aumento de una sexta parte en que se calcula el número de habitantes no empadronados, segun la Memoria del Estado, de 1869.....	27,050	189,348	

XI.—JALISCO.

Canton de Guadalajara.....	186,798		
„ Lagos.....	80,655		
„ la Barranca.....	133,820		
„ Sayula.....	81,807		
„ Ameca.....	49,160		

Al frente..... 532,240 212,543

	Del frente.....	532,240	212,543
Canton de Autlan.....	35,877		
„ Colotlan.....	42,582		
„ Zapotlan.....	109,148		
„ Mascota.....	26,460		
„ Teocaltitzi.....	75,405		
„ Tequila.....	36,562		
Distrito de Tepic.....	95,000	953,274	

XII.—COLIMA.

Partido del Centro.—Municipalidad de Colima.....	38,428		
„ „ Coquimatlan.....	4,025		
„ „ Tecoman.....	3,746		
„ „ Ixtlahuacan.....	3,118		
„ „ Manzanillo.....	4,044		
Partido del Norte.—Municipalidad de Villa Alvarez.....	6,790		
„ „ Comalá.....	5,676	65,827	

XIII.—MICHOACAN.

Distrito de Morelia.....	96,371		
„ Zinapécuaro.....	39,667		
„ Maravatío.....	41,823		
„ Zitácuaro.....	56,592		
„ Huetamo.....	29,600		
„ Tacámbaro.....	25,900		
„ Ario.....	25,499		
„ Pátzcuaro.....	28,612		
„ Uruapan.....	41,377		
„ Apatzingan.....	17,252		
„ Coacoman.....	8,500		
„ Tancítaro.....	22,780		
„ Jiquilpan.....	30,275		
„ Zamora.....	50,626		
„ La Piedad.....	50,435		
„ Purépero.....	41,580		
„ Puruándiro.....	55,058	661,947	

XIV.—GUERRERO.

Distrito de Guerrero.....	16,428		
„ Bravos.....	15,022		
„ Chilapa.....	27,057		
„ Hidalgo.....	47,549		
„ Aldama.....	25,538		
„ Mina.....	26,743		
„ Tavares.....	20,511		
„ Ometepec.....	20,565		
„ Allende.....	17,206		
„ Morelos.....	59,470		
„ Galeana.....	14,013		
Partido de la Union.....	11,140	301,242	

XV.—OAXACA.

Distrito del Centro. La capital.....	26,228		
„ Los pueblos.....	31,366		
Distrito de Coixtlahuaca.....	14,494		
„ Cuicatlan.....	17,526		
	A la vuelta.....	89,614	2,194,833